

Santiago, 7 de enero de 2022

Señor
Señor Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado FinancieroPresente

REF: Informa Hecho Relevante

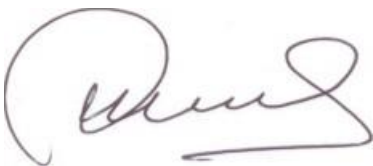
De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en la Sección V.A de la Norma de Carácter General Número 275 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, actualmente Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos el siguiente hecho relevante en relación con Crowe Auditores Consultores SpA, rol único tributario No. 78.120.780-2, inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa bajo el No.20 (en adelante Crowe).

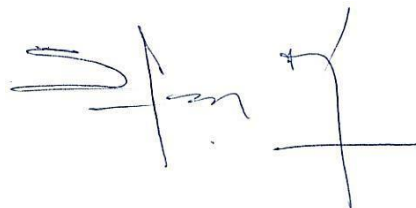
En relación al Hecho Esencial de fecha 5 de marzo de 2019, en el cual se informa la decisión de incorporar como socio estatutario de Crowe al Sr. César Millacoy Ibáñez, informamos a esa Comisión que hemos decidido que el Sr. César Millacoy se incorporará al área Legal &Tributaria a través de otra sociedad distinta del RUT de Crowe Auditores Consultores SpA. siendo esta última la sociedad inscrita en el “Registro de Empresas de Auditoría Externa”.

Saludamos atentamente a usted,

Crowe Auditores Consultores SpA



Patricio Argote Venegas
Socio



Sergio Bascuñán Rivera
Socio